

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 08/09/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FCICK
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	07/09/2021
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	89.15 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se ratifican los acuerdos tomados en la Asamblea de Tenedores celebrada el 09 de julio de 2021, de conformidad con los términos presentados a la Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba llevar a cabo una reestructura a las condiciones actuales del crédito subordinado de cierta Inversión aprobada por las Asambleas de Tenedores celebradas el 31 de julio de 2018, 27 de febrero de 2019 y 17 de julio de 2019, referente a un proyecto hospitalario, ubicado en la Ciudad de México, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

TERCERO. Se aprueba la modificación de ciertos mecanismos de control, existentes en el contrato de crédito relacionado con los Vehículos de Inversión, respecto a la operación y mantenimiento del proyecto hospitalario, ubicado en la Ciudad de México, y en cualquier otro documento relacionado con los mismos, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

CUARTO. Se toma conocimiento de la remoción de ciertos miembros suplentes del Comité Técnico, así como de la ratificación de un miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y la ratificación y designación de sus respectivos suplentes, que fue efectuada por un Tenedor, titular de más del 10% de los Certificados, realizadas con el carácter de Miembros Independientes, lo anterior conforme al derecho que les corresponde a los Tenedores en términos de lo establecido en la Cláusula 4.2, inciso (c) del Fideicomiso.

QUINTO. Se califica la independencia de aquellos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes, atendiendo a la manifestación de que cumplen con los requisitos previstos en la definición de "Miembro Independiente" establecida en el Contrato de Fideicomiso.

SEXTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermelo Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, Luis Ángel Severo Trejo, Yunnuel Montiel Flores, Giovanni Pérez Betancourt o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.